PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipio de Pueblorrico – Antioquia
Fecha: 16/10/2026

Proponente: LEONARDO ALBERTO PARRA TABORDA
Perfil: Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
Licencia SST: No. 25-1476 de 2017
Teléfono: 3126560956
Correo: leoapt55@gmail.com

1. OBJETO

Brindar servicios profesionales de **asesoría y acompañamiento al Municipio de Pueblorrico en materia de Gestión del Riesgo de Desastres**, apoyando el fortalecimiento institucional y documental de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, de conformidad con la normatividad vigente.

2. ACTIVIDADES PRINCIPALES

La asesoría comprenderá principalmente:

- Asesorar a la Administración Municipal en la aplicación de la **Ley 1523 de 2012** y demás normatividad relacionada con Gestión del Riesgo de Desastres.
- Brindar acompañamiento al **Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD**.
- Apoyar la elaboración, revisión y actualización de documentos e instrumentos de Gestión del Riesgo, incluyendo **PMGRD, EMRE y planes de contingencia**.
- Asesorar la elaboración de actas, informes, conceptos, matrices y demás documentos relacionados con la Gestión del Riesgo.
- Realizar seguimiento a compromisos y acciones definidas por el CMGRD.
- Brindar orientación y apoyo documental frente a situaciones de emergencia y eventos que puedan generar afectaciones en el municipio.
- Apoyar la articulación y gestión institucional ante **DAGRAN, UNGRD, Gobernación de Antioquia, organismos de socorro y demás entidades competentes**.
- Apoyar la identificación y seguimiento de escenarios y acciones prioritarias de Gestión del Riesgo.
- Presentar informes de las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual.

3. PRODUCTOS

Como resultado de la prestación del servicio se podrán generar:

- Informes de actividades.
- Asesoría Actas y documentos de apoyo al CMGRD.
- Asesoría Matrices de seguimiento.
- Asesoría Documentos relacionados con PMGRD, EMRE y planes de contingencia.
- Asesoría Informes y documentos de apoyo frente a emergencias.
- Asesoría Recomendaciones y conceptos dentro del alcance de la asesoría.
- Asesoría Informe final de ejecución.

4. ALCANCE

El servicio corresponde a **asesoría y acompañamiento profesional**, sin asumir las competencias administrativas, operativas o legales propias del Alcalde, CMGRD, dependencias municipales, organismos de socorro o entidades técnicas especializadas.

No se incluyen estudios geológicos, geotécnicos, hidrológicos, hidráulicos, estructurales, diseños, obras civiles, interventoría ni actividades operativas de atención de emergencias, salvo que sean expresamente contratadas.

5. PLAZO

El plazo de ejecución será de ___DOS_____ **(**_2_**) meses**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y/o suscripción del acta de inicio.

6. VALOR

Valor mensual: $ _5.000.000_____

Valor total: $ __10.000.000_____

Valor en letras: __DIEZ MILLONES DE PESOS M.L_____

7. FORMA DE PAGO

El Municipio realizará los pagos de manera __MENSUAL_____, previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y demás documentos requeridos.

8. VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de **__10____ días calendario**.

Cordialmente,

LEONARDO ALBERTO PARRA TABORDA
Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
Licencia SST No. 25-1476 de 2017

Firma: 
C.C.: 1041149320
Tel. 3126560956
Correo: leoapt55@gmail.com